

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

Señorita

MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ

Ciudad.

Estimada Señorita:

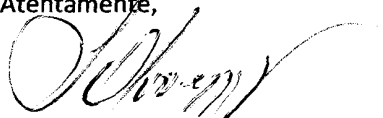
Me permito comunicarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía AMESSEC CIA LTDA. en sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad reelegirla GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ el 10 de Febrero del 2017, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil con el N° 6062 del Repertorio, N° de Inscripción 511. el 13 de Febrero del 2017.

Augurándole éxito en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,



SIMON ALVAREZ FLORES

PRESIDENTE DE LA JUNTA – AD HOC

Guayaquil, 26 DE MARZO del 2018

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AMESSEC CIA. LTDA. para el cual he sido elegida.



MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ

Ecuatoriana C. C # 0922721782 Dirección: Edificio CITY OFFICE BUSINESS PISO 8 OFC. 805



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.911
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AMESSEC CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ**, de fojas **14.580 a 14.583**, Registro de Nombramientos número **4.151**.

ORDEN: 14911



Guayaquil, 02 de abril de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 A. Firma: *T.M.*